

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MEDICA ANESTESIOLOGIA 30 HS SEMANALES - DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, ResoluciónN° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2021-35011541-GCABA-DGAYDRH; EXP 2022-24618167-GCABA-DGAYDRH; EXP 2023-23543124-GCABA-DGAYDRH; EXP 2021--27762648-GCABA-DGAYDRH Y EXP 2021-27769030-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2023-230-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a cinco cargos de Especilaistas en la Guardia Medica Anestesiologia 30 hs semanales, considerando las vacantes en el servicio de Urgencias.

Que finalizada la fecha de inscripción solo se recibe la inscripción de un postulante , elcual no se presenta en la instancia de exámen y entrevista.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JOSE MARIA PENNA"

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a cinco cargos de Especialistas en l Guardia Medica Anestesiologia 30 hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2022-230-GCABA-HGAP Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-